



KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. Nº 310
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA
A REMATE PÚBLICO
(Expediente Nº 154-2025)**

En los seguidos por CHRISTIAN ANDRES LINARES MUÑOZ, ANA CECILIA BARNECHEA BOGGIO contra MARIA ELIZABETH ANTON ASANZA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente Nº 154-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. BERTHA INES POMAR FLORES secretaria técnica Srta. MARIA LORENA GARAY SALAS ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en la Mz B-2 Urbanización Casa 4 en el Distrito De Pariñas, Provincia de Talara y Departamento de Piura inscrito en la Partida Electrónica N.º 11007574 de Oficina Registral de Piura Nº I – Sede Piura.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA. - Asiento Nº D00006 Se ha constituido hipoteca a favor de CHRISTIAN ANDRES LINARES MUÑOZ y ANA CECILIA BARNECHEA BOGGIO hasta por la suma de s/250,000.00 soles. así consta en escritura pública de fecha 28/02/2025. Otorgada ante notario FERMIN ROSALES SEPULVEDA.

2) MEDIDA CAUTELAR Asiento Nº D00007 mediante resolución Nº 2 de fecha 18/11/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$110,228.58 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 58 /100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$73,485.72 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 72/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$62,462.86 (SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 86/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$53,093.43 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES CON 43/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 05 de mayo del 2026 a las 10:40 am

Segunda convocatoria: 20 de mayo del 2026 a las 10:30 am

Tercera convocatoria: 04 de junio del 2026 a las 10:45 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa Nº 330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, abril del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. Nº 310, Cel.961705290.

